

	<b>POLÍTICA ANTISOBORNO Y ANTIFRAUDE</b>	Rev. 01, Jul.25
		Página 1 de 1
		D-SGR-006

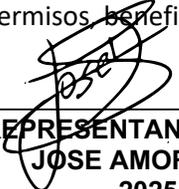
ISVI LTDA en su compromiso por salvaguardar los intereses de la empresa y de las partes interesadas, en lo que le compete, adopta su Política Anti soborno y Antifraude, en donde su alta dirección, sus empleado, colaboradores, clientes y contratistas tiene la disposición y el ánimo de contribuir en la lucha contra la corrupción teniendo una posición clara de “cero tolerancia” hacia este tipo de comportamientos.

Esta política complementa las disposiciones que se han tenido en cuenta al respecto en el Código de Ética y amplía los compromisos a pactarse por parte de ISVI LTDA.

Apropiar el concepto de “cero tolerancia” a las posibles prácticas de soborno y fraude, incentivando la cultura de denuncia, para continuar fomentando la integridad y la transparencia en ISVI LTDA.

Esta Política busca evitar el engaño y el compromiso mutuo para un beneficio de forma ilegal.

- Aceptar o solicitar dinero para retardar o ejecutar una acción que se encuentra dentro sus funciones.
- Aceptar o solicitar aportes económicos o en especie, a través de sus clientes, proveedores.
- Recibir por parte de un empresario o particular y/o Recibir o solicitar donaciones y patrocinios de una empresa o particular que busca alcanzar un beneficio particular, sin autorización.
- Recibir de terceros regalos, hospitalidad y gastos como viajes, transportes, gastos de representación u otros privilegios a los cuáles no tendría acceso, y sin autorización.
- Recibir de terceros o solicitar pagos por facilitar o agilizar servicios y trámites, que consisten en “pequeños recursos” entregados con el propósito de agilizar o facilitar un trámite, obtener licencias, permisos, beneficios o servicios de forma inapropiada.

  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 JOSE AMORTEQUI  
 2025

**CONTROL DE VERSIÓN – CAMBIOS - REVISIONES**

VERSIÓN	FECHA	ELABORÓ	APROBÓ	DESCRIPCIÓN
0	19/06/2015	D.C.T	L.E.L	Aprobación
1	12/02/2025	Mayra Castillo PHSEQ	José Amórtegui Presidente	Actualización Normativa